



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIAPL
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 4 – 14 PISO 2
jprmpalsatequendama@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel. 601-3532666 – Ext. 51333

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA;

COMUNICA:

Que, mediante auto de fecha 25 de mayo de 2023, se ha señalado la hora de las **09:30 A.M.**, del día **31 de julio 2023**, para que, en el proceso ejecutivo (restitución), radicado bajo el número 2021-00135, de **OVIDIO LARGO ROBLES**, C.C. No. 19.228.376, contra, **CARLOS GUILLERMO TARAZONA LEGUIZAMÓN**, C.C. No. 19.381.560 y **JESÚS ESTIBET TARAZONA LOZANO**, C.C No. 1.069.403.938, se surta la diligencia de remate del vehículo de placa **ATF-999**.

El bien fue avaluado en CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$4.597.500).

Funge como secuestre en el presente asunto **ABC JURÍDICAS S.A.S.**, entidad representada por el Sr. **FAVIAN RICARDO CRUZ CARRILLO**, quien puede ser ubicado en la Carrera 13 # 13-24 oficina 521 de Bogotá D.C, Cel. 3208575462, correo abcjuridicas@gmail.com

Será oferta admisible, la que cubra como mínimo el setenta por ciento 70% del valor del avalúo dado al bien y postor hábil, quien previamente acredite de manera legal su consignación por valor del 40% de dicho avalúo en el Banco Agrario y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o hasta la oportunidad señalada en el artículo 452 del C.G.P.

Los posibles postores deberán consignar la oferta en la cuenta de depósitos judiciales No. 256452042001, del Juzgado Promiscuo Municipal de San Antonio del Tequendama Cundinamarca.

La audiencia de remate comenzará el día y hora señalados y no se cerrará sino transcurrida al menos una (1) hora.

Se informa a las partes e interesados que, la diligencia se hará de manera virtual y que la plataforma a utilizar es través del aplicativo Microsoft Teams, advirtiéndole que, el día y hora señalado se admitirán a todos los que hicieron postura y se escucharán una por una en el orden en que se envió la documentación indicada por el correo electrónico jprmpalsatequendama@cendoj.ramajudicial.gov.co

El enlace para acceder a la audiencia virtual estará disponible en la página de la rama judicial, en el micrositio del juzgado – avisos.

Las posturas para el remate se recibirán únicamente en el correo electrónico jprmpalsatequendama@cendoj.ramajudicial.gov.co y deben ser remitidas en

documento cifrado con contraseña, a fin de garantizar que su contenido solo pueda conocerse en el momento de la diligencia; y en el asunto se deberá indicar “postura remate 2021-00135”

La postura deberá venir debidamente firmada por el interesado, allegando la copia de la consignación correspondiente, copia de la cedula de ciudadanía y demás que se consideren necesarios.

El remate se anunciará al público mediante aviso que se publicará por una vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada, en un periódico de amplia circulación nacional en éste lugar como puede ser el espectador, el tiempo y en una radiodifusora local, publicación que deberá efectuarse el día domingo (art. 450 CGP), igualmente, se fija en un lugar público y visible página de la rama judicial, en el micrositio del juzgado – avisos - por el término legal, hoy ocho (08) de junio de 2023.

LUIS ALBERTO CARDOZO
Secretario

Firmado Por:

Luis Alberto Cardozo

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

San Antonio Del Tequendama - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8488467e489ce7a9b78d122b533f94a521b206536de2cb4e3b5cda61728518c8**

Documento generado en 08/06/2023 09:21:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>